



TERMINOS DE REFERENCIA EVALUACIÓN EXTERNA FINAL

Proyecto: Mejorada la calidad de vida de las familias, con inclusión de mujeres y jóvenes en la gestión socioeconómica y buen uso de los recursos naturales en 6 comunidades de la provincia de Cutervo. Cajamarca. Perú – Segunda etapa.

Año de convocatoria: 2020

ÍNDICE DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA - EVALUACIÓN EXTERNA FINAL

- 1 Introducción
- 2 Antecedentes y contexto de la evaluación
- 3 Niveles de análisis de la evaluación. Objetivos y resultados esperados
- 4 Criterios y preguntas
- 5 Metodología y plan de trabajo
- 6 Documentos y fuentes de información
- 7 Estructura y presentación del informe de evaluación
- 8 Perfil del equipo evaluador
- 9 Premisas de la evaluación
- 10 Plazos y presupuesto para la realización de la evaluación
- 11 Presentación de las ofertas técnicas y económicas
- 12 Disposiciones finales
- 13 Anexos

1. INTRODUCCIÓN

La intervención para la que se requiere la realización de una evaluación externa final es el proyecto “Mejorada la calidad de vida de las familias, con inclusión de mujeres y jóvenes en la gestión socioeconómica y buen uso de los recursos naturales en 6 comunidades de la provincia de Cutervo. Cajamarca. Perú – Segunda etapa”, que ha sido ejecutado en el periodo 2020-2022 con el objetivo de incrementar y consolidar la base económica y alimentaria de las familias campesinas, mediante un desarrollo productivo agroecológico sostenido y diversificado con enfoque de género y sustentabilidad ambiental.

Con la presente evaluación final de carácter externo, se busca analizar cuál ha sido el nivel de alcance de los objetivos y resultados planteados en el proyecto, mediante el análisis del cumplimiento de los indicadores propuestos en el marco lógico del proyecto.

Asimismo, se espera realizar a través de la evaluación un análisis de la idoneidad de la estrategia de intervención, de los mecanismos de ejecución – con especial énfasis en los empleados para asegurar la participación activa de todos los sectores poblacionales y en concreto de las mujeres-, de la interacción entre los diferentes actores implicados y de la inserción del proceso en el contexto peruano general, cajamarquino y cutervino en particular, atendiendo a los cambios que atraviesa el país.

Por otro lado, en una lógica de retroalimentación continua se pretende obtener aprendizajes para reorientar y/o perfeccionar la estrategia de intervención en proyectos similares o en siguientes etapas.

La intervención se lleva a cabo en ámbito rural, en comunidades campesinas con centros de provisión de servicios. Para aprovechar el potencial sinérgico entre las seis comunidades, ESCAES ejercerá un rol facilitador operativo, fomentando la estrategia de intervención al interior del proyecto con una visión global y en base a la experiencia, confiriendo cohesión con otras instituciones a través de actividades conjuntas, de acciones de incidencia en políticas públicas de soberanía alimentaria y salud.

2. ANTECEDENTES Y CONTEXTO DE LA EVALUACIÓN

Antecedentes de la intervención

ESCAES, junto con Manos Unidas y otros financiadores, ha desarrollado en la zona (6 Comunidades) una primera etapa de intervención con una duración de 2 años (octubre del 2017 a setiembre del 2019), logrando conseguir el mejoramiento de 3 sistemas de agua potable, promoción de estilos de vida saludable, mejorar la nutrición de niños y niñas en situación de anemia y desnutrición crónica mediante el programa de suplementación nutricional Nutrihojitas, que atendió a 100 niños/as por año; capacitación a mujeres y jóvenes en círculos de cultura, implementar 2 talleres de artesanía textil, producción agropecuaria diversificada, instalación de 3 sistemas de riego presurizado para la producción de cultivos, producción de humus de lombriz para mejorar la fertilidad de los suelos y reforestación, todo ello aunado de un proceso de capacitación a la población involucrada, con especial énfasis en el desarrollo de las capacidades de la mujer campesina como agente protagonista de cambio.

El **presente proyecto continuó enfocado** a brindar respuesta a la problemática más sentida de la población que es: inadecuadas condiciones de habitabilidad y salubridad de la mujer en el proceso productivo y en sus organizaciones, y deficiente acceso a los recursos naturales; escasa participación y empoderamiento de las mujeres y jóvenes y producción agropecuaria poco competitiva; esta problemática fue identificada y priorizada conjuntamente con la población (varones y mujeres) y representantes de las instituciones educativas y de los puestos de salud de las seis comunidades identificadas para esta intervención, para lo cual se desarrollaron talleres participativos a través de la Metodología del DRP (Diagnóstico Rural Participativo) y entrevistas a informantes clave.

En cuanto a las **inadecuadas condiciones de habitabilidad y salubridad**; se determinó que esto se debe a que las familias tienen poco conocimiento sobre la práctica de estilos de vida saludables en el hogar y por ende no disponen de condiciones adecuadas, que se ve reflejado en viviendas desordenadas y sin arreglar, las cocinas que utilizan para preparar los alimentos son deficientes, originando uso excesivo de leña para cocinar y además originan que la cocina se llene de humareda causando incomodidad y dolores oculares a las personas, especialmente a las mujeres; así mismo otro de las causas que encontramos es el limitado conocimiento sobre nutrición que origina que los niños y niñas presenten anemia (41.5%) debido a que aún persiste inadecuados hábitos alimenticios y la falta de acceso a alimentos de manera permanente.

Referente a la escasa participación y empoderamiento de las mujeres, esto se debe a que aún la generación de ingresos económicos y su administración es manejada por los varones lo que origina que las mujeres sigan viviendo dependientes de sus esposos, a esto se suma la falta de oportunidades de capacitación y acceso a emprendimientos productivos para mujeres, que les obliga a vivir sumisas en el hogar desarrollando actividades domésticas; finalmente las mujeres desconocen sobre la política pública de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, originando que se desconozca sus derechos y no haya exigibilidad de ellos ante el gobierno local y regional.

Finalmente, **encontramos una producción agropecuaria poco competitiva**, causada por el deficiente aprovechamiento y acceso al agua de riego para la producción de cultivos, al paulatino deterioro de los suelos, a la aplicación de prácticas inadecuadas en el manejo productivo, al limitado desarrollo de emprendimientos productivos rentables y sostenibles, a la degradación genética de semillas y animales menores y a la falta de capacitación y asistencia técnica. Todas estas limitantes aunadas a la falta de asesoría técnica mantienen a las familias a seguir produciendo solo para el autoconsumo.

De acuerdo a todo lo descrito, el proyecto para esta segunda etapa de intervención, se orienta a que las familias practiquen estilos de vida saludable en su hogar y mejoran su nutrición con el consumo de productos diversificados y sanos; así mismo se impulsó a que las mujeres y jóvenes empoderados en derechos sociales, económicos y políticos y ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) hagan incidencia en la política pública de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres ante el gobierno local; exigiendo sus derechos y oportunidades de desarrollo en igualdad de oportunidades que los varones; también pretendemos continuar mejorando y diversificando la producción agropecuaria con la aplicación de prácticas agroecológicas y gestión sostenible de los recursos naturales, brindándoles a las familias la oportunidad de masificar y fortalecer las iniciativas productivas emprendidas en la primera etapa de intervención; todas estas acciones están orientadas a mejorar las condiciones de vida de las familias rurales de la microcuenca Tondora.

La duración del proyecto es de dos años, siendo su inicio el 01 de julio de 2020 y su finalización el 30 de junio de 2022.

Se adjunta el proyecto completo, con la lógica de intervención y el detalle de las actividades, actores implicados etc

Justificación de la evaluación final

Manos Unidas aprobó el proyecto **“Mejorada la calidad de vida de las familias, con inclusión de mujeres y jóvenes en la gestión socioeconómica y buen uso de los recursos naturales en 6 comunidades de la provincia de Cutervo. Cajamarca. Perú – Segunda etapa”** en su convocatoria del año 2020, donde se incluye una evaluación final de dicha intervención.

ESCAES ha elaborado para tal fin los presentes TDRs, de modo que la persona responsable de la consultoría deberá reconstruir la experiencia, facilitar la reflexión entre todos los actores involucrados sobre las metas de transformación propuestas y, así como definir participativamente una estrategia metodológica/operativa para mejorar la intervención

El ámbito geográfico de la evaluación será el mismo que el de la intervención del proyecto, 6 caseríos: El Cardón, La Congona, Lancheonga, Salabamba, San Pedro de Tinyayoc y Yanapaccha, distrito y provincia de Cutervo, Cajamarca. Perú.

Los principales actores identificados al inicio de la intervención fueron recogidos en el documento de formulación. El equipo evaluador deberá analizar en detalle cuál ha sido su nivel de participación y apropiación, así como los cambios generados tras la intervención e incluirá en su análisis otros actores que hayan podido intervenir y que no estuvieran inicialmente identificados.

El equipo evaluador tendrá a su disposición el documento de formulación (tanto técnica como presupuestaria) con todos sus anexos, la línea de base, los informes realizados hasta la fecha y todas las fuentes de verificación/información generadas para el seguimiento de los indicadores propuestos. Además, se le proporcionará toda la documentación institucional referida a enfoques estratégicos y mecanismos de ejecución y seguimiento que precise.

Por otro lado, ESCAES facilitará el acceso a la zona de intervención, a la población en general y, en particular, a los actores clave con los que el equipo evaluador considere necesario interactuar (autoridades municipales, dirigentes/as, personal de salud y/o educación, asociaciones, instituciones educativas, Agencia Agraria, Unidad de desarrollo económico de la Municipalidad, Rondas Campesinas, familias, etc).

ESCAES en base a los presentes TdRs seleccionará un equipo evaluador. En la propuesta metodológica se fijarán las actividades a realizar durante la evaluación para la participación de los diferentes actores, así como metodologías e instrumentos a emplear. Se trabajará con el equipo técnico y directivo de ESCAES, población (familias, bases y dirigentes/as, asegurando la participación de las mujeres a todos los niveles en la evaluación), autoridades municipales, otras instituciones con presencia en el área, entre otros.

Una vez realizados los trabajos de campo y la redacción del informe de evaluación se realizará una devolución a los actores implicados del proyecto, así como a Manos Unidas y ESCAES.

3. NIVEL DE ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN. Objetivos y resultados esperados

Es especialmente relevante analizar la información recogida en la línea de base, en el marco lógico y en el cuadro de mando del proyecto, herramienta que ha sido utilizada en el seguimiento del proyecto y que recoge indicadores de cobertura, impacto, eficiencia, eficacia y viabilidad.

El objetivo fundamental de la evaluación final, será:

- **Rendición de cuentas:** es decir, aportar información sobre los resultados alcanzados por la intervención, y sus perspectivas de impacto y sostenibilidad. Deberá realizarse un análisis complementario al realizado en los informes, no

repetir la información que ya existe sino constatarla, contrastarla y en su caso, completarla y complementarla.

- Aprendizaje: generar unas conclusiones que permitan obtener lecciones aprendidas y recomendaciones para etapas posteriores o réplica del proyecto, así como mejorar las capacidades institucionales de la organización y actores implicados.

La evaluación, partirá de las informaciones ya existentes, analizándolas, verificándolas y completándolas con otras informaciones relevantes de carácter cualitativo.

A través de la evaluación se considera pertinente tomar como principales dimensiones de análisis la idoneidad de la estrategia de intervención para alcanzar las metas planteadas, poniendo especial énfasis en la inserción en contexto de la misma, la interrelación entre actores y la participación de cada uno de ellos. A su vez, se revisarán los mecanismos de ejecución y su nivel de inclusión, la adecuación de los procesos institucionales y, por último, la consideración de transversales como la promoción de la igualdad de género, la protección del medioambiente y el enfoque de derechos.

Alcance / Resultado de la evaluación

La evaluación determinará:

- a) La **pertinencia de las estrategias de intervención del proyecto**, en términos de correspondencia con los objetivos, resultados, actividades e indicadores,
- b) La **eficacia en el cumplimiento de los objetivos**, resultados logrados en el proyecto, su alcance de actuación en términos del número y tipología de las/los beneficiarias/a, valorando en qué medida éstos/as se corresponden con los previstos, tanto a nivel cuantitativo como cualitativo.
- c) La **perspectiva de alcance de efectos y/o impactos en los y las beneficiarios y el entorno de intervención** en el contexto de implementación de la acción.
- d) La **sostenibilidad en los cambios, percepciones y valores** en los/as beneficiarios/as frente a la no violencia y la perspectiva en la lucha contra el patriarcado.
- e) **Integración de transversales**. Estudio de la transversalización de enfoques de género, derechos Humanos, Medio Ambiente, de Gobernabilidad y Participación en las políticas locales planteados y/o desarrollados.
- f) **Las recomendaciones y lecciones aprendidas**, para ajustes en la implementación del proyecto y la incorporación en el diseño del nuevo proyecto.

4. CRITERIOS Y PREGUNTAS DE EVALUACIÓN

De acuerdo al objetivo planteado, los criterios a evaluar serían:

Pertinencia/Relevancia

- Nivel de “apropiación” de la propuesta por parte del colectivo beneficiario. Análisis del grado de protagonismo de la población en la intervención desde la misma identificación, hasta qué punto la población “ha hecho suyo” el proceso.

- Adecuación del programa a las necesidades priorizada por los grupos beneficiarios

y su contexto.

- Calidad del análisis del problema y de la lógica de intervención y de la matriz lógica del proyecto, así como la adecuación de los indicadores de resultados comprobables de forma objetiva.
- Grado en el que los objetivos enunciados se adaptan a los problemas definidos y a las necesidades sociales, así como la claridad y la coherencia interna de los objetivos enunciados.
- Pertinencia de los modelos tecnológicos adoptados en todo el ciclo económico.
- Pertinencia del modelo pedagógico de formación y asesoría.
- Pertinencia de los sistemas de participación y monitoreo del programa.
- Grado de inserción del programa en los modelos de desarrollo local, regional y gubernamental y mecanismos de interlocución de la población con autoridades municipales y otras instituciones públicas.

Eficacia

- Grado de cumplimiento de los resultados y objetivos.
- Analiza la información cualitativa que explica los alcances de la intervención.
- La evaluación final deberá revisar y corroborar los indicadores suministrados por el proyecto y completar en caso que falte información relevante.

Eficiencia

- Adecuación razonable entre los recursos invertidos (económicos, humanos, técnicos, temporales) y los resultados obtenidos.
- Analiza si las actividades implementadas, los resultados, el presupuesto, el cronograma de ejecución y los procedimientos de gestión han sido los adecuados.
- Las relaciones/la coordinación con las autoridades locales, las instituciones, los beneficiarios y otros proveedores de fondos.
- La calidad de la gestión de la información y de la redacción de informes, y la medida en que las partes interesadas se han mantenido correctamente informadas de las actividades del proyecto (en particular, los beneficiarios/grupos meta).

Impacto

Si bien no se trata de una evaluación de impacto, se incorpora este criterio para evaluar todas las posibles consecuencias de la intervención, las perspectivas de impacto que existen. De cara al análisis de impacto es necesario tomar como referencia los indicadores económicos que se recogen en la línea de base.

- Impacto en el grado de satisfacción de las necesidades de los beneficiarios.
- Impacto de la formación y la asesoría suministrada y capacidad de asimilación por parte de los beneficiarios.
- Impacto sobre la producción, la renta y el empleo, calidad de los productos y grado de adecuación a las pautas del mercado.
- Impacto de la mejora productiva
- Impacto del programa en las organizaciones
- Impacto en la autoestima local, la capacidad de liderazgo y la disposición para el cambio.
- Impacto del programa en la situación de la mujer.

Sostenibilidad

Análisis de la probabilidad de que se mantengan los resultados positivos de las acciones una vez terminado el apoyo externo.

Analiza las capacidades de los actores locales para asumir autónomamente la continuidad de los resultados obtenidos.

- Capacidad organizativa de los beneficiarios/as para gestionar sus organizaciones. Nivel de autogestión.
- La sostenibilidad ambiental y económica de la producción.
- Medición de riesgos que puedan influir en la sostenibilidad.
- La apropiación de los objetivos y de los logros: por ejemplo, la medida en la que todas las partes interesadas fueron consultadas desde el principio, si mostraron su acuerdo con ellos y si siguen manteniendo ese acuerdo.
- Los factores socioculturales: por ejemplo, si el proyecto es compatible con la percepción de las necesidades a nivel local y distribución de los beneficios generados; ¿en qué medida el proyecto se basa en un análisis de estos factores, incluida la participación del grupo meta/de los beneficiarios en su concepción y ejecución
- Las cuestiones técnicas (tecnológicas): por ejemplo, i) la tecnología, los conocimientos, los procesos o los servicios introducidos o prestados, ¿son compatibles con las necesidades, la cultura, las tradiciones, las competencias y los conocimientos existentes? ii) ¿se están teniendo en cuenta, en la medida de lo posible, las tecnologías alternativas? y iii) ¿en qué medida han sido capaces los beneficiarios de adaptarse a las tecnologías adquiridas y de mantenerlas sin otra asistencia?

Alineamiento

Análisis de en qué medida la intervención se alinea con las políticas públicas, tanto locales como nacionales de alcance local y la propia agenda de la sociedad civil local.

PERTINENCIA

Subcriterios	Necesidades informativas
Adecuación	<p>¿Los objetivos y acciones del proyecto responden a las prioridades, necesidades y capacidades de los actores estratégicos vinculados al programa?</p> <p>¿Ha existido un trabajo previo de identificación con la participación explícita de la comunidad? En caso afirmativo, ¿ha existido una continuidad en esta participación en las fases siguientes?</p> <p>¿Se ha adaptado la intervención a las características peculiares (culturales, socioeconómicas...) de los distintos grupos?</p> <p>¿Han cambiado las necesidades/ prioridades de las comunidades participantes desde la definición de la intervención? En caso afirmativo, ¿se ha adaptado la intervención a dichos cambios?</p> <p>¿Existen necesidades que el programa no detectó y/o no tomó en consideración?</p> <p>¿Existen nuevas necesidades a día de hoy que es preciso tomar en consideración?</p>
Colectivos beneficiarios	<p>¿El colectivo beneficiario ha sido el colectivo de alta prioridad dado el contexto y capacidades de la organización?</p> <p>¿Hay diferencias entre los colectivos beneficiarios previstos inicialmente y los que han accedido a los efectos positivos de la intervención? ¿Por qué razones?</p>
Capacidad institucional suficiente del socio local para la ejecución del proyecto	<p>¿Las organizaciones ejecutoras contaban con la capacidad institucional suficiente para la ejecución de este proyecto?</p> <p>¿Hasta qué punto el propio proyecto ha contribuido a mejorar o reforzar dicha capacidad institucional?</p>
Calidad del diseño	<p>¿El diseño de la intervención ha sido el adecuado? En caso negativo, ¿Se ha ido adaptando y mejorando?</p> <p>¿Los indicadores están bien definidos?</p> <p>¿Se elaboraron estudios de base?</p> <p>¿Cuál es la coherencia interna del diseño y la formulación?</p> <p>¿Cuál es la calidad de los elementos plasmados en el marco lógico?</p>
Idoneidad/pertinencia de los instrumentos de desarrollo utilizados	<p>Los instrumentos de transferencia tecnológica (capacitaciones y extensiones) utilizados:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Se han diseñado considerando el nivel socio-

Subcriterios	Necesidades informativas
	<p>cultural de los participantes?</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Son adecuados para obtener los resultados propuestos? ▪ ¿Generan cambios relevantes en los aspectos productivos? <p>Las infraestructuras construidas</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Desde el punto de vista de ingeniería están correctamente diseñadas? ▪ ¿Pueden ser mantenidas con facilidad y costes aceptables por los participantes u otras instituciones intervinientes? ▪ ¿Obedecen a necesidades sentidas por los participantes? ▪ ¿Los titulares de derechos participan activamente en la ejecución de las obras e instalaciones? <p>La capitalización/financiación de los participantes</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Son paternalistas? Provocan dependencia hacia la ONG local. ▪ Las aportaciones de los participantes son adecuados en calidad y cantidad con las aportaciones del Proyecto
Apropiación	<p>¿Se ha involucrado a la población, procurando aumentar sus propias capacidades?</p> <p>¿La población participa en las políticas públicas locales?</p> <p>¿Quién ha participado y de qué manera en la formulación de la intervención?</p> <p>¿Existe un elevado grado de apropiación de la intervención por parte de los distintos actores estratégicos? ¿Por qué si o por qué no?</p> <p>¿Es coherente el diseño con sus propios sistemas y procesos?</p>

Eficacia

Subcriterio	Preguntas
Nivel de cumplimiento de los objetivos y resultados	<p>¿Cuál es el nivel de cumplimiento de los resultados formulados en el proyecto?</p> <p>¿Cuál es la calidad de los resultados conseguidos?</p> <p>¿Cuáles han sido los factores externos que han influido a favor o en contra de la consecución de resultados?</p>

Subcriterio	Preguntas
	<p>¿Cuál es el nivel de alcance del objetivo específico?</p> <p>¿Contribuyen los resultados a alcanzar el objetivo específico planteado?</p> <p>Cuál es el nivel de contribución al objetivo general?</p>
Acceso a los resultados de la intervención	<p>¿Quiénes y en qué medida se están beneficiando de los resultados del programa?</p> <p>¿Qué nivel y tipo de participación de la población meta se ha dado en la ejecución del proyecto?</p>

Eficiencia

Subcriterio	Preguntas
Comparativa resultados / recursos consumidos	<p>¿Ha sido eficiente la transformación de los recursos financieros y humanos en objetivos y resultados?</p> <p>¿Los resultados alcanzados justifican el gasto realizado?</p> <p>¿Es coherente la relación entre los costos y las actividades realizadas y resultados alcanzados?</p> <p>¿Los recursos utilizados podrían haber alcanzado mayores y/o mejores resultados?</p>
Cumplimiento del cronograma previsto	<p>¿Hay un adecuado cronograma de actividades y de recursos disponibles? ¿Son adecuadas las actividades?</p> <p>¿Se ha cumplido razonablemente el plan y el presupuesto previstos? Si se han producido variaciones, ¿a qué se ha debido?</p> <p>¿Se han realizado las actividades previstas inicialmente y/o se han dejado de realizar actividades planificadas? ¿Por qué?</p> <p>¿La estructura de gestión del proyecto ha sido adecuada? ¿Cuál ha sido la capacidad técnica, organizativa y de seguimiento del equipo ejecutor?</p>
Cobertura	<p>¿Las actuaciones desarrolladas en la intervención han alcanzado a todos los colectivos destinatarios, asegurando la igualdad de acceso de hombres y mujeres?</p> <p>¿En qué medida los resultados alcanzan a los destinatarios previstos?</p> <p>¿Existen dificultades para el acceso de los participantes a los medios dispuestos por el proyecto?</p> <p>¿Se han establecido mecanismos para facilitar a los participantes el acceso a los servicios de intervención?</p>

Subcriterio	Preguntas
Valoración de la gestión general	<p>¿Se gestionan los recursos del proyecto de una forma transparente y responsable?</p> <p>¿Los roles y responsabilidades han estado claramente definidos?</p> <p>¿Cuál ha sido el nivel y calidad en la comunicación entre los actores ejecutores del programa? ¿Ha existido confianza y colaboración mutua?</p> <p>¿Qué seguimiento y apoyo ha prestado la organización española a la contraparte?</p> <p>¿Cómo ha contribuido el aporte de los voluntarios de Manos Unidas al logro de los resultados?</p>

Alineamiento

Subcriterio	Necesidades informativas
Concordancia con las políticas de desarrollo	<p>¿Los objetivos y acciones del proyecto están en concordancia con las prioridades señaladas en las políticas locales de desarrollo?</p> <p>¿Han cambiado las prioridades de desarrollo del país receptor o del área de influencia?</p> <p>¿Continúan siendo válidos el modelo y el diseño de intervención?</p> <p>¿Existe coordinación con los esfuerzos del gobierno local en la zona?</p> <p>¿Qué aportación supone la intervención frente a las políticas relevantes?</p>

Sostenibilidad

Subcriterio	Necesidades informativas
Efectos positivos perdurables	<p>¿Qué resultados o impactos pueden mantenerse?</p> <p>¿Cuáles no?</p> <p>¿Se han cumplido los argumentos acerca de la sostenibilidad previstos en la intervención?</p> <p>¿Cuáles son las perspectivas a largo plazo?</p>
Capacidades locales	<p>¿Qué nivel de autonomía y funcionamiento han logrado las organizaciones?</p> <p>¿Cuáles han sido los aprendizajes más relevantes adquiridos por la población con la intervención?</p> <p>¿La intervención se ha adecuado a las capacidades locales y a los sistemas socioculturales?</p> <p>¿Están garantizados los logros necesarios para mantener los efectos positivos?</p>

Impacto

Subcriterio	Necesidades informativas
	¿Se han alcanzado los indicadores de impacto previstos en el cuadro de mando? ¿Se ha producido algún otro impacto no contemplado inicialmente?
Asociacionismo	¿Se ha producido algún cambio en la cultura de asociacionismo de la zona a raíz de la intervención?
Trabajo	¿La intervención ha generado empleos? ¿Ha conseguido cambios en los flujos migratorios por trabajo temporal?
Ingresos	¿La intervención ha conseguido aumentar significativamente el nivel de ingresos de las familias?
Efectos sobre el contexto	¿Qué cambios es posible identificar en los ámbitos político, económico, cultural y ambiental después de la ejecución del proyecto? ¿Cómo se relacionan con la intervención? ¿Cómo se manifiestan? ¿Es posible establecer una relación de contribución de la intervención a los mismos? ¿Y a nivel de las relaciones de género?
Perspectivas de replicabilidad e innovación	¿La intervención tiene elementos experimentales e innovadores? ¿Cuáles y cómo han influido en el impacto de la intervención? ¿Ha generado nuevas estrategias o modalidades o herramientas? Tienen potencial para replicarse?

5. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO (Características de la evaluación)

Actores que participarán en la evaluación final y sus roles

Manos Unidas: Será la institución responsable de la aprobación del informe final.

ESCAES: Acompañará en el terreno al equipo evaluador y facilitará toda la información requerida.

Los siguientes actores participarán en las actividades de recogida de información propuestas por el equipo evaluador:

- Asociaciones de productores del proyecto
- Líderes de las Asociaciones
- Autoridades municipales

- Representantes de instituciones públicas involucradas en la intervención
- Rondas Campesinas
- Familias participantes
- Y otros que el equipo evaluador identifique

Metodología:

Si bien tanto la metodología como las técnicas a emplear serán definidas por el equipo evaluador -en coordinación con ESCAES y Manos Unidas, sí se ha considerado oportuno precisar en los presentes TdRs algunos principios metodológicos.

- Enfoque de construcción participativa, para promover el análisis conjunto de los actores implicados, de forma que ninguna persona o sector poblacional será considerada como mero informante, sino que se considerarán participantes del proceso de evaluación.
- Enfoque de interculturalidad y de género. Para recoger estas lecturas de realidad y demandas diferenciadas, se realizarán talleres, sesiones o reuniones focales de participación exclusiva de mujeres y otros mixtos.
- Equilibrio entre fuentes secundarias y primarias.
- Recurso a metodologías cuantitativas y cualitativas.

Plan de trabajo:

Trabajo de gabinete: revisión previa de documentación disponible del proyecto (documento de formulación y sus anexos, línea de base, informes semestrales y anuales 2020, 2021 etc.), así como de sus antecedentes (proyectos ejecutados anteriormente en la zona, evaluaciones) y preparación del plan de trabajo de la evaluación en coordinación con el equipo técnico de ESCAES. Se elaborarán las diversas herramientas que permitirán recoger la información y se identificarán grupos y personas focales, asegurando la participación de una representación de todos los sectores poblacionales, especialmente las mujeres. Esta es la documentación mínima a ser revisada. ESCAES facilitará además toda la información que el evaluador considere relevante para la realización de la evaluación.

Trabajo de campo: realización de la visita de evaluación, según fechas acordadas entre ESCAES y el equipo evaluador. Se recomienda que el trabajo de campo tenga una duración de al menos una semana.

La visita de campo, en todo caso, deberá contemplar entrevistas con participantes clave, reuniones y talleres con grupos focales, para la construcción del análisis tanto por parte de ESCAES, como de la población y otros actores involucrados.

Además de las actividades realizadas en la zona de intervención, para el análisis participativo entre actores, se contará con toda la información recogida en las fuentes de verificación contempladas en la matriz de planificación. Si fuera necesario, el equipo evaluador podrá diseñar otras fuentes que complementen las primeras, así como proponer mejoras en el sistema de recogida y sistematización de la información.

Durante este trabajo de campo, se programarán y realizarán reuniones de devolución de resultados preliminares con los distintos organismos vinculados con la intervención, incluyendo a las autoridades e instituciones.

Presentación de informe preliminar y devolución de hallazgos y recomendaciones. Entrega a ESCAES y Manos Unidas de un primer borrador del Informe de evaluación para ser discutido con anterioridad a la preparación de la versión definitiva, y que incluirá recomendaciones de replicabilidad o continuidad.

Emisión del Informe final, versión completa del informe de evaluación en dos ejemplares en papel y copia en formato electrónico detallando los procedimientos, metodología, instrumentos utilizados, fuentes utilizadas, archivo fotográfico.

6. DOCUMENTOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

Se facilitará toda la información que el equipo evaluador considere necesaria para el desarrollo de su trabajo. Se describen a continuación algunos de los documentos que suministrarán ESCAES y Manos Unidas. Esta documentación deberá ser completada en su propuesta metodológica por el equipo evaluador.

- Documento de formulación del convenio y línea de base del mismo.
- Informes anuales del proyecto.
- Informe de Evaluación de intervenciones previas
- Acuerdos de colaboración ó firma de convenios entre el socio local y los organismos públicos.
- Fuentes de verificación recogidas por el socio local que muestren la medición de los indicadores reflejados en la matriz, así como cualquier otro documento que se estime necesario.

7. ESTRUCTURA Y PRESENTACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN

El Informe Final de evaluación no excederá las 50-60 páginas y deberá contener, al menos, los siguientes contenidos:

Informe Final

Resumen ejecutivo (máximo 5 páginas) que recoja los principales resultados de la evaluación, los aprendizajes obtenidos y las recomendaciones formuladas por el equipo evaluador.

Introducción (máximo 4 páginas) en la que se recogerá una breve descripción de la intervención, breve descripción de los antecedentes y justificación de la evaluación, objetivos, resultados y alcances, limitaciones de la evaluación, síntesis del diseño

metodológico (detalle de la metodología empleada, diseño de encuestas, selección de muestras, grupos focales etc). Se incluirá en los anexos los instrumentos de recolección de datos empleados, los diseños y transcripciones de las encuestas etc.

Análisis de la información recopilada (máximo 25-30 páginas), dando respuesta a las cuestiones y criterios de evaluación establecidos previamente, organizada de acuerdo con el enfoque integral de la evaluación propuesto. Análisis de los distintos niveles (diseño, proceso, resultados) y criterios dando respuesta a las preguntas guía elaboradas por criterio (pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto, sostenibilidad, alineamiento)

Resultados de la evaluación, presentando las evidencias reveladas en relación con las preguntas de evaluación enunciadas y las interpretaciones formuladas sobre dicha evidencia.

Conclusiones, recomendaciones y aprendizajes de la evaluación (máximo 10 páginas),

Conclusiones y aprendizajes fruto del trabajo evaluativo numeradas y estructuradas por criterios de evaluación

Recomendaciones y sugerencias, numeradas y estructuradas también por criterios de evaluación.

Por lo general, cada conclusión llevará asociada una recomendación de acción indicando quien tiene la responsabilidad de ponerla en práctica.

Las lecciones aprendidas que se desprendan de las conclusiones generales, indiquen buenas prácticas y que puedan ser extrapoladas y retroalimentar otras intervenciones.

- **Anexos** en los que se incluirán los TdR, la metodología propuesta, las herramientas de recopilación de información aplicadas, el plan de trabajo, fuentes consultadas etc

Tras su presentación en formato electrónico (tanto del informe como de los anexos) y una vez aprobado, el informe será socializado con los actores implicados en el proyecto, las autoridades locales y otras instituciones implicadas.

8. PERFIL DEL EQUIPO EVALUADOR/A

Consideramos imprescindible que el equipo evaluador reúna los siguientes requisitos:

- Formación académica en Agronomía y Ciencias Sociales o Humanidades.
- Se valorará formación académica específica en Evaluación.

- Se valorará formación adicional en Relaciones de Género y Desarrollo e Interculturalidad.
- Experiencia profesional en realización de evaluaciones, especialmente en evaluaciones participativas con enfoque de género, interculturalidad y derechos, en intervenciones de ámbito rural.
- Se priorizarán equipos locales, con amplio conocimiento de la realidad rural peruana.
- Se valorarán equipos de trabajo formados por 2 o más personas con perfiles complementarios.

Se debe nombrar a un coordinador del equipo que asuma las funciones de interlocución con ESCAES y Manos Unidas. Consideramos requisito imprescindible para superar la propuesta que el coordinador responsable tenga experiencia en evaluación de proyectos de cooperación, demostrable, de al menos 5 años de trabajo con anterioridad.

El equipo evaluador deberá tener total disponibilidad de trabajo en campo, durante al menos 1 semana.

9. PREMISAS DE LA EVALUACIÓN

El evaluador debe cumplir ciertos requisitos tanto profesionales como éticos, entre los que se destacan:

- **Anonimato y confidencialidad.** - La evaluación debe respetar el derecho de las personas a proporcionar información asegurando su anonimato y confidencialidad.
- **Responsabilidad.** - Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pudiera surgir entre los miembros del equipo o entre éstos y los responsables de la intervención, en relación con las conclusiones y/o recomendaciones, debe ser mencionada en el informe. Cualquier afirmación debe ser sostenida por el equipo o dejar constancia del desacuerdo sobre ella.
- **Integridad.** - Los evaluadores tendrán la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas específicamente en el Pliego de Prescripciones Técnicas, si ello fuera necesario para obtener un análisis más completo de la intervención.
- **Independencia.** - El equipo evaluador deberá garantizar su independencia de la intervención evaluada, no estando vinculado con su gestión o con cualquier elemento que la compone.
- **Incidencias.** - En el supuesto de la aparición de problemas durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la evaluación, éstos deberán ser

comunicados inmediatamente a la ONGD. De no ser así, la existencia de dichos problemas en ningún caso podrá ser utilizada para justificar la no obtención de los resultados establecidos por la ONGD en el presente pliego de Prescripciones Técnicas.

- **Convalidación de la información.** - Corresponde al equipo evaluador garantizar la veracidad de la información recopilada para la elaboración de los informes, y en última instancia será responsable de la información presentada en el Informe de evaluación.
- **Informes de evaluación.** - La difusión de la información recopilada y del Informe final es prerrogativa de Manos Unidas y ESCAES.
- **Entrega de los Informes.** - En caso de retraso en la entrega de los informes o en el supuesto en que la calidad de los informes entregados sea manifiestamente inferior a lo pactado con la ONGD, serán aplicables las penalizaciones previstas en el Contrato.

Se aclara que todo derecho de autor de la evaluación recae en ESCAES y Manos Unidas que podrán reservarse el derecho a reproducir, distribuir o comunicar públicamente el informe de evaluación, cuando así lo requiera el correcto desarrollo de procedimientos administrativos.

10. PLAZOS Y PRESUPUESTO PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN

El calendario es tentativo y susceptible de cambios sujeto también a la oferta hecha por cada consultor y en acuerdo con ESCAES, sin que en ningún caso puedan aplazarse las fechas establecidas. La fecha de inicio será acordada a la firma del contrato y el periodo de ejecución de la evaluación debe ser de un máximo de duración de 4 semanas.

Dado que se deben presentar tres ofertas de evaluación, el coste queda abierto a ser ofertado por la propia empresa evaluadora en función de la propuesta de evaluación que ofrezca estableciéndose un máximo de 5.167 euros. En todo caso el coste de la misma debe contemplar los honorarios del equipo evaluador, el desplazamiento a las zonas de ejecución, los gastos de estancia y los impuestos que correspondan (IGV).

El calendario de pago es el siguiente:

- 50% a la firma de los Términos de Referencia
- 50% a la entrega del Informe Final.

11.PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

El equipo evaluador debe presentar una oferta técnica y económica que incluya la propuesta metodológica, el currículum de las personas que conforman el equipo evaluador y la oferta económica.

La oferta económica en ningún caso podrá exceder de los 5.167 euros, impuestos incluidos.

Los criterios de valoración de la calidad de la propuesta:

- i. Propuesta metodológica: Máximo 5 puntos de 10 del global de la oferta (es necesario alcanzar un mínimo de 3 puntos)
- ii. Perfil del equipo evaluador: Máximo 4 puntos de 10 del global de la oferta (es necesario alcanzar un mínimo de 2 puntos)
- iii. Oferta económica: Máximo 1 punto de 10 del global de la oferta.

Las ofertas pueden presentarse antes del 15 de junio por correo electrónico a las siguientes direcciones:

Delicia Coronado Rivera: direccion@escaes.net

Maria del Carmen Parrado: coordinaciongeneral@escaes.net

12. DISPOSICIONES FINALES

1.- Los presentes términos de referencia tendrán carácter contractual y no podrán ser modificados unilateralmente. La modificación de estos términos podrá ser causa de rescisión del contrato por parte de ESCAES sin que ello de motivo a indemnización.

2.- Dichos TdR junto con tres ofertas de consultorías externas han de ser presentadas a Manos Unidas para su aprobación, por lo que éstos podrían sufrir modificaciones si así lo exigiera Manos Unidas.

13.ANEXOS A ESTA PROPUESTA:

- I. Formulario del proyecto y anexos
- II. Línea de base
- III. Marco lógico, cronograma de actividades y presupuesto
- IV. Informes anuales de la intervención
- V. Evaluaciones de intervenciones anteriores